



1958

• 64 065

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

PARA UNA PATENTE DE MODELO DE UTILIDAD POR VEINTE AÑOS EN ESPAÑA
 A FAVOR DE DON ALBERTO PELEGRI RIVERA, DE NACIONALIDAD ESPAÑOLA,
 DOMICILIADO EN MADRID, C/ea Bermúdez, 52

s o b r e :

" DISPOSITIVO REFLECTOR AUXILIAR APLICABLE A VEHICULOS "

~~~~~

La presente patente de modelo de utilidad se refiere a un  
 dispositivo reflector auxiliar aplicable a vehiculos, cuyas  
 ventajas son extraordinarias ya que, en lineas generales, viene  
 a resolver uno de los más difíciles problemas que se plantea  
 5 en la actualidad en el tránsito nocturno por las carreteras,  
 el deslumbramiento del coche que viene en sentido contrario,  
 sin perder ni un solo momento la completa visibilidad del te-  
 rreno en el coche propio.

Otro de los beneficios de este registro lo constituye la  
 10 posibilidad de que el reflector que se protege puede quedar  
 instalado en la parte inferior, en el centro del coche, o en  
 la parte inferior en el frente del eje delantero, y tanto en  
 uno como en otro caso el campo de visibilidad es completo, así  
 como, si es necesario o se juzga conveniente, disponer una  
 15 pluralidad de reflectores estratégicamente colocados a los fines



• 64 065

consignados.

Para mejor comprensión del objeto que se protege, en los dibujos adjuntos, y a título de ejemplo práctico de realización, no limitativo, se representa una forma de ejecución en los que :

5 La figura 1ª constituye una vista general del reflector, con parte ligeramente seccionada, construido de acuerdo con los principios que informa este registro, y

La figura 2ª representa la pieza pletina soporte en la que se ajusta, adecuadamente, el reflector.

10 De acuerdo con dichos dibujos el reflector auxiliar está constituido por un plafón o disco (1), en cuyo interior se coloca la pantalla o reflector cónico (2), provista de un rebaje circular en el que se ajusta una arandela de corcho (3), sobre la que hace asiento el cristal o plástico semi-esférico, con su ala circular, quedando aprisionada mediante el anillo de presión (5) que  
15 al dilatarse encaja en el reborde (6) de que está provisto el plafón (1).

En el interior del plafón (1), y en su centro, se ha dispuesto el foco de luz (7), cuya toma de corriente (8) está montada en la pletina (9), en forma de escuadra, disponiendo sobre  
20 la misma un casquillo (10) con un juego de tuercas y tornillo (11) para su fijación y regulación sobre la pieza (12), en forma de escuadra, provista, a su vez, en ambos lados, de unos orificios o vaciados rasgados (13 y 14), para la colocación del reflector  
25 auxiliar, según convenga.

Si bien la forma de ejecución aquí descrita constituye aplicación preferente de este registro, ha de entenderse que la misma no queda limitada, pudiendo introducirse modificaciones de detalle sin que ello altere su esencialidad, perfectamente definida en  
30 esta memoria, dibujos ilustrativos y nota reivindicatoria.



1958

- 3 -

64 065

NOTA

En resumen : la presente patente de modelo de utilidad recaerá sobre las siguientes reivindicaciones :

5 1a. - Dispositivo reflector auxiliar aplicable a vehiculos caracterizado por comprender un plafon o disco en cuyo interior se dispone la pantalla o reflector cónico, provisto de un rebaje circular en el que ajusta una arandela de corcho sobre la que hace asiento el cristal o, plastico semi-esférico, con su ala circular aprisionada mediante un anillo de presión que al dilatarse encaja en el rebordé de que está provisto el plafón.

10 2a. - Dispositivo reflector auxiliar aplicable a vehiculos, según la reivindicación anterior, caracterizado porque en su interior se establece un foco de luz cuya toma de corriente va montada en la pletina, en forma de escuadra, disponiéndose sobre la misma un casquillo con juego de tuercas y tornillo para su fijación y regulación sobre otra pieza-escuadra provista, a su vez, en ambos lados, de vaciados u orificios rasgados para la colocación del reflector, según convenga.

15 3a. - DISPOSITIVO REFLECTOR AUXILIAR APLICABLE A VEHICULOS.

20 Según se describe en esta memoria que consta de tres hojas escritas a máquina por una sola cara, y dibujos.

Madrid 12 de febrero de 1958

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS

P.P.

GREGORIO DE LOME

• 64 065



FIG. 1

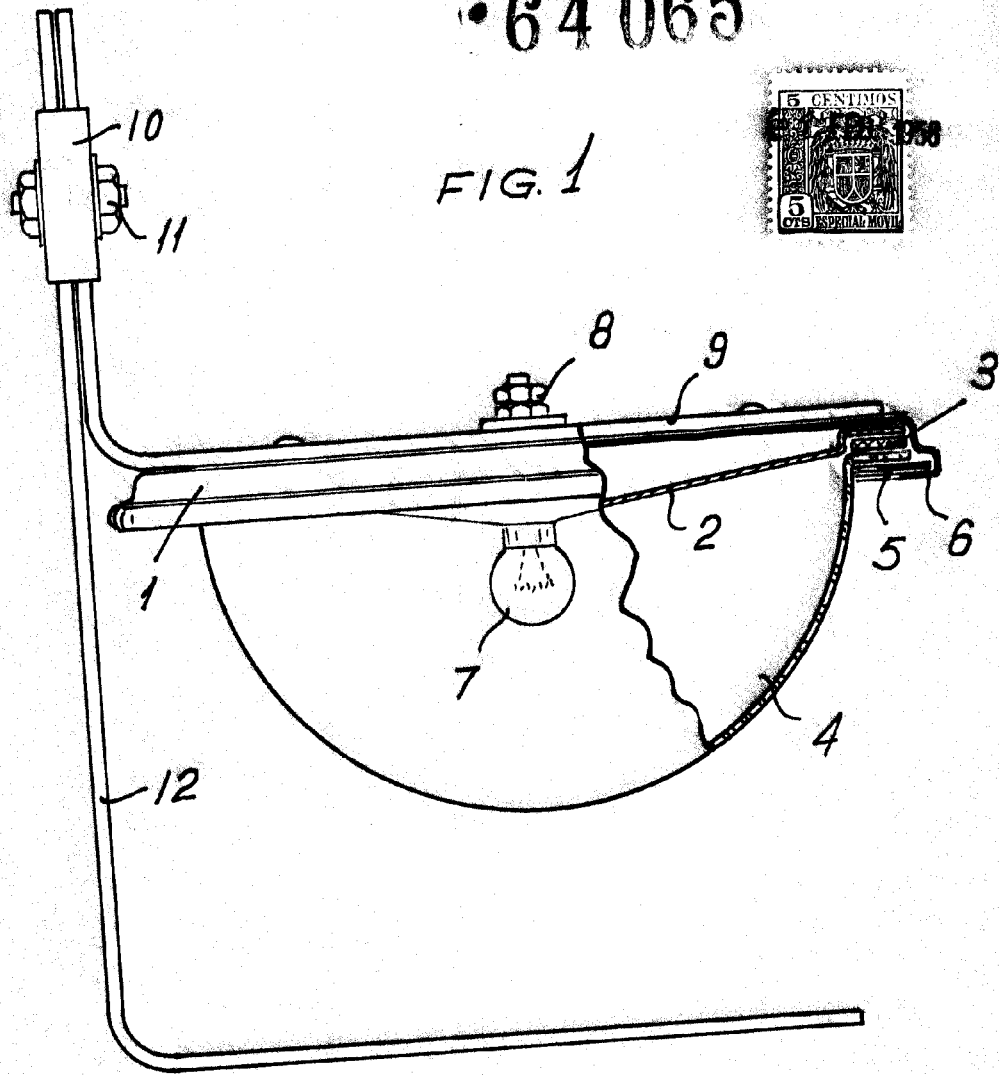
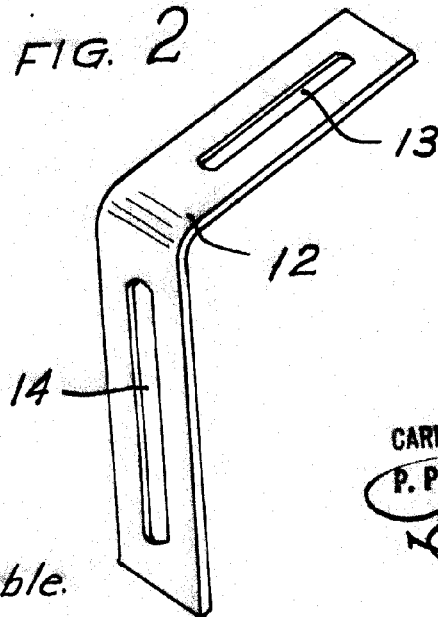


FIG. 2



Escala variable.

1 FEB. 1958

CARLOS FERNANDEZ CANDELAS  
P. P.

GREGORIO DE LOME